



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-25067418-GDEBA-DDDPPMJYDHGP-Cese por Renuncia-GALLIANI Nicolas

VISTO el EX-2024-25067418-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, mediante el cual se propicia en este Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la aceptación de la renuncia presentada por Nicolás GALLIANI al cargo interino de Jefe de Departamento de Asistencia a la Víctima, y

CONSIDERANDO:

Que Nicolás GALLIANI presentó la renuncia al cargo interino de Jefe de Departamento de Asistencia a la Víctima dependiente de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima, a partir del 1º de agosto de 2024, habiendo sido designado mediante RESO-2020-744-GDEBA-MJYDHGP;

Que el Subsecretario de Justicia aceptó la renuncia presentada por el citado agente;

Que se acompañó la situación de revista de la que se desprende que Nicolás GALLIANI, ocupa un cargo en la Planta Permanente -con Estabilidad- Agrupamiento Administrativo - Categoría Salarial 9 - Clase 2 - Grado IX – 3-0003-IX-2, Administrativo Auxiliar C, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Dirección de Contabilidad del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos se ha expedido informando que Nicolás GALLIANI no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que ha tomado intervención, en el ámbito de su respectiva competencia, la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público dependiente de la Secretaría General;

Que la aceptación de renuncia resulta procedente de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y sus modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 28 de la Ley N° 15.477;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272-E/17 Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, a partir del 1° de agosto de 2024, la renuncia presentada por Nicolás GALLIANI (D.N.I. 37.934.643 – Clase 1993) al cargo interino de Jefe de Departamento de Asistencia a la Víctima, en el que fuera designado mediante RESO-2020-744-GDEBA-MJYDHGP, quien se reintegra a su cargo de revista en la Planta Permanente –con Estabilidad- Agrupamiento Administrativo - Categoría Salarial 9 - Clase 2 - Grado IX – 3-0003-IX-2, Administrativo Auxiliar C, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Dirección de Contabilidad del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría

General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.